



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial promueva las acciones necesarias que pudiesen corresponder a los efectos de realizar la "red de gas licuado de petróleo (G.L.P.)" en la Localidad de Arboledas, Partido de Daireaux.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene por objeto solicitarle al Poder Ejecutivo que analice la posibilidad de realizar por intermedio de quien corresponde, la "red de gas licuado de petróleo" para la localidad de Arboledas, partido de Daireaux.

El fomentar y promover la industria es uno de los desafíos que ha no solo ha encarado el Municipio de Daireaux, sino también la Provincia de Buenos Aires.

Se han creado parques industriales a lo largo y a lo ancho del territorio bonaerense con el mismo objetivo de desarrollar la industria para generar nuevos puestos de trabajo y mejores ingresos en los empresarios y en los trabajadores, beneficio este que redundará en mejorar la economía provincial y nacional.

La Localidad de Arboledas se encuentra al centro-oeste de la Provincia de Buenos Aires, a 42 km. de la Ciudad de Daireaux, en el Cuartel III a 10 Km. de la misma se encuentra el cruce con la ruta Provincial 86.

Tiene una población de 1.200 habitantes y pasan por esta Localidad las vías del Ferrocarril Roca. El pueblo no tiene fecha exacta de fundación, pues a pesar de que el director de la Compañía de Tierras del Sud, dice en su presentación que "el trazado data de tiempo atrás", es decir antes de 1912, las primeras ventas de solares se realizaron a partir de 1918. Se deduce que el núcleo principal de población, nace como consecuencia de la instalación de la estación de ferrocarril Arboledas en el año 1910, al lado del casco de la estancia San Juan. La denominación de Arboledas se debe a la gran cantidad



LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de plantaciones de árboles, que existían en el lugar, especialmente en dicha estancia.

Estas obras no solo tienen un sesgo económico, sino que también sirven para que nuestros pueblos del interior tengan la oportunidad de crecer.

Por los argumentos esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.